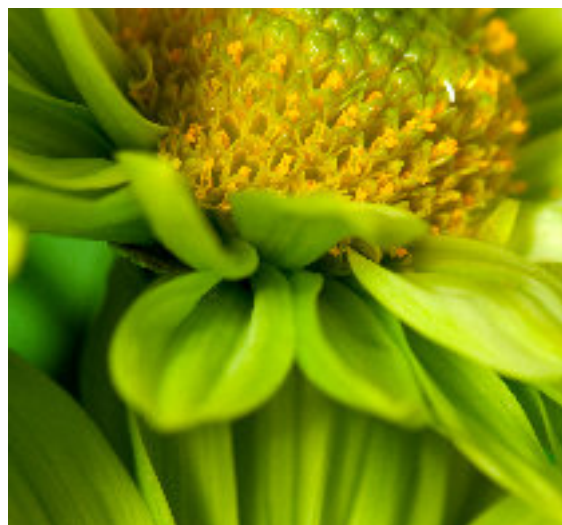


Control de origen biológico para bacterias y hongos



Kasumin[®]

2% S.L.



Concentrado Soluble

Kasugamicina



Fungicida y bactericida
de alta sistémico
de origen biológico



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

Ingrediente Activo:

Kasugamicina:

- Nombre Químico: [5-amino-2 metil-6-(2, 3, 4, 5, 6, pentahidroxiciclohexiloxi)=tetrahidropiran-3-il]amin o-alfa-acidoiminoacetico.
- Concentración: 20 g/L de formulación.
- Grupo Químico: Antibiotico, amino glicocido.

Ventajas

- Fungicida, bactericida de origen biológico.
- Alta efectividad preventiva, terapéutica y curativa.
- Requiere de dosis bajas para el control de una amplia gama de enfermedades fungosas y bacteriales.
- Acción sistémica que le permite una efectividad prolongada dentro de los tejidos de las plantas.
- Es absorbido rápidamente por los tejidos de las hojas y raíces y es trasladado a todas las partes de la planta, donde previene el crecimiento de los patógenos.
- KASUMIN 2% S.L. tiene una fuerte acción sobre el crecimiento micelial y moderada acción sobre la germinación de esporas.

Mecanismo de acción:

Kasugamicina es un fungicida bactericida de origen biológico que se produce por la fermentación de una bacteria de la familia Streptomyce, cuyo mecanismo actuando como un inhibidor selectivo del ingreso de aminoácidos en los ribosomas de la bacteria. En hongos igualmente interfiere en la síntesis de proteínas. de acción se efectúa sobre la síntesis de proteínas,

Momento de aplicación:

ARROZ: en cualquier estado de desarrollo de la planta, tan pronto aparezcan los síntomas de la enfermedad, debe aplicarse **KASUMIN 2% SL**. Si la enfermedad aparece cerca al periodo de embuchamiento, debe hacerse la primera aplicación 10 a 15 días antes de la floración (cuando existe un alto porcentaje de embuchamiento), la segunda aplicación debe realizarse en plena floración y la tercera de 8 a 10 días después de la segunda. Los ataques mas severos pueden presentarse entre los 25 y 35 días después de la germinación y durante la emergencia de la panícula. En estos casos debe hacerse una aplicación extra de **KASUMIN 2% SL** con la misma dosis indicada en la etiqueta.

CRISANTEMO: Debe aplicarse al momento del transplante dirigido al suelo (acción preventiva) y en aspersión foliar después del anclaje de las plántulas al observar los primeros síntomas de la enfermedad (curativo).

ROSA Y CLAVEL: Las aplicaciones deben comenzar con la aparición de los primeros síntomas.

Fitotoxicidad:

KASUMIN 2% S.L., puede mezclarse en sus aplicaciones con los diferentes plaguicidas que son utilizados comúnmente en los cultivos de arroz, crisantemo, tomate, clavel de acuerdo con las recomendaciones dadas en la etiqueta y no produce fitotoxicidad. En cultivo de Rosa se recomienda no mezclar con fungicidas sistémicos.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de la aspersión, los desechos de la aplicación, lavado de envases o lavado de equipos de aspersión.

- Se deben respetar las franjas mínimas de seguridad de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicaciones aérea distantes de los cuerpos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal o de cualquier otra área que requiera protección.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	P.C.	P.R.
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Piricularia o tizón <i>Pyricularia oryzae</i>	1.5 L/Ha	14 días	4 horas
Crisantemo <i>Chrysanthemum sp</i>	Marchitez bacterial <i>Erwinia chrysanthemi</i>	1.5 cc/ litro de agua	N/A	
Rosa <i>Roseae sp</i>	Mildeo vellosa <i>Peronospora sparsa</i> Mildeo polvoso <i>Sphaerotheca pannosa</i>	1.5 cc/ litro de agua	N/A	
Clavel <i>Dianthus sp</i>	Mancha anillada <i>Cladosporium echinulatum</i>	1.5 cc/ litro de agua	N/A	

P.C: PERÍODO DE CARENIA. P.R: PERIODO DE REENTRADA. N.A: No aplica

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III LIGERAMENTE PELIGROSO - CUIDADO

REGISTRO NACIONAL ICA No. 2506

Titular del Registro: FEDEARROZ



CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co